

Expediente: 382/22

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ CAMPO OSCAR S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 14/11/2024 - 04:58

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CAMPO, OSCAR-DEMANDADO/A

20231165658 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 382/22



H20601275933

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ CAMPO OSCAR s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 382/22.-

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Según lo ordenado, proceder a confeccionar planilla fiscal:

DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE
ART. 41 INC. 1: ESCRITO DE ABOGADOS	\$ 4008	\$ 3.200	
ART. 42 INC. 2: HOJAS DE ACTUACIONES 1° INST.	\$ 30020	\$ 6.000	
ART. 43 INC. 1: INTIMACION DE PAGO (fuera del radio)	\$ 5601	\$ 560	
TASA PROP. DE JUSTICIA S/ ART. 44 C.T.P (1%)	\$ 3.210,00		
Total	\$ 12.970,00		

Informo que la presente planilla fiscal arroja un monto total de \$ 12.970,00 el cual debe abonar la parte condenada en costas.

- 1) Tener presente la planilla fiscal.
- 2) En virtud del Art. 335 del C.T.T. "... Esta liquidación será considerada determinación impositiva, a los efectos del procedimiento reglado en el capítulo I del título V del libro primero del C.T.T. y se ordenará el pago de la misma a la parte que corresponde. PERSONAL. EL

Actuación firmada en fecha 13/11/2024

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

Certificado digital:
CN=LEHMANN Eric, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20244012672

